

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA DE ASISTENCIA TÉCNICA
(Comité Directivo Virtual No.51 PDA Caquetá)

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 14 de febrero de 2023.
LUGAR:	Virtual.
ASISTENTES:	Equipo Gestor PDA Caquetá. Gledy Zuleima Guevara Romero- Contratista Líder PDA Caquetá.

En el marco del Convenio Interadministrativo de uso de recursos suscrito entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el Departamento de Caquetá número 064 del 2009. El departamento de Caquetá por medio de su Gestor PDA - Secretaría de Infraestructura- Gobernación Caquetá, cita el 12 de febrero del año 2024 al Comité Directivo No.51 a realizarse de manera virtual el 14 de febrero de 2024.

La solicitud de Gestor PDA Caquetá tiene como orden del día el siguiente:

1. Presentación informe de cierre Plan Estratégico de Inversiones -PEI 2020-2023., capítulo 2023.
2. Aprobación Preliminar PEI capítulo 2024.
 - a. Asignación Costos del gestor I trimestre 2024, por valor de Trescientos Sesenta Millones de Pesos (\$360.000.000) M/cte. Fuente SGP Departamento).

DESARROLLO:

1. Presentación informe de cierre Plan Estratégico de Inversiones - PEI 2020-2023., capítulo 2023.

A continuación, se relaciona de manera general la ejecución del capítulo 2023 del PEI de acuerdo con el informe de cierre presentado por parte del Gestor del PDA:

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

COMPONENTE	TOTAL, COMPROMETIDO	TOTAL	% DE EJECUCION
		EJECUTADO	
COMPONENTE DE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN	\$ 1.072.936.360,36	\$ 1.072.936.360,36	100,00%
COSTOS DEL GESTOR - Primer trimestre	\$ 389.000.000,00	\$ 389.000.000,00	100%
COSTOS DEL GESTOR CAPITULO 2023	\$ 628.986.000,00	\$ 628.986.000,00	100%
PLAN DE ASEGURAMIENTO PARA LA CALIDAD DEL AGUA - PACA	\$ 54.950.360,36	\$ 54.950.360,36	100%
COMPONENTE SOCIAL	\$ 300.000.000,00	\$ 0,00	0,00%
PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	\$ 300.000.000,00		0,00%
COMPONENTE DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA	\$ 26.939.409.404,64	\$ 14.977.681.738,00	55,60%
INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE AAA	\$ 26.205.984.904,14	\$ 14.244.257.238,00	54,35%
IMPLEMENTACIÓN MEC. DPTAL VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS	\$ 150.000.000,00	\$ 150.000.000,00	100,00%
PRE - INVERSIÓN	\$ 583.424.500,50	\$ 583.424.500,00	100,00%
COMPONENTE AMBIENTAL	\$ 9.878.636.898,00	\$ 4.811.795.818,00	48,71%
PLAN AMBIENTAL	\$ 9.878.636.898,00	\$ 4.811.795.818,00	48,71%
COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO SECTORIAL	\$ 1.016.911.936,00	\$ 337.250.127,00	33,16%
CONOCIMIENTO	\$ 100.000.000,00	\$ 100.000.000,00	100%
REDUCCIÓN	\$ 516.911.936,00	\$ 0,00	0%
MANEJO DE DESASTRES	\$ 400.000.000,00	\$ 237.250.127,00	59,31%
TOTAL	\$ 39.207.894.599,00	\$ 21.199.664.043,36	54,07%

Nota:

1. Se adjunta a la presente el documento denominado "Informe de cierre PEI 2020-2023 PDA Caquetá" formato PDF con corte al 31 de diciembre de 2023, el cual fue remitido por el Gestor del PDA.

2. Aprobación Preliminar PEI capítulo 2024.

Se aprueba el PEI Preliminar Capítulo 2024 , en el siguiente sentido:

Se asignan recursos financieros para Costos de Gestor por valor de: \$360.000.000. (SGP Departamento).

Nota:

1. Se solicita por parte del Gestor del PDA, la asignación de recursos para los costos del Gestor del primer trimestre del 2024, por lo que, como soporte integral del Comité Directivo No. 51, se emiten los siguientes documentos:

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

- Certificación Cumplimiento Costos Gestor 2023. – Suscrito por el Gobernador del departamento de Caquetá.
- Certificación Costos Gestor 1 Trimestre 2024. – Suscrito por el Gobernador del departamento de Caquetá.
- PEI Preliminar Capítulo 2024 formato Excel y PDF debidamente suscrito por el Gestor del PDA.

Al respecto, es pertinente manifestar que la responsabilidad de la administración de los recursos asignados para Costos de Gestor es de la Secretaría de Infraestructura del departamento de Caquetá, como Gestor del PDA y de la Gobernación de Caquetá, quien autorizó mediante certificación los mismos para el cumplimiento de las funciones del gestor según Decreto 1425 de 2019.

De igual manera, este Ministerio se permite solicitar que durante el primer trimestre del año 2024 la Gobernación de Caquetá junto al equipo Gestor del PDA de Caquetá realicen articuladamente un análisis de recursos financieros que serán asignados al Capítulo 2024 del PEI, así como las metas que se van a trazar para este periodo de tiempo, lo anterior con el objetivo de que se garantice un manejo eficiente y austero a los recursos financieros que se destinan al subcomponente costos Gestor para la anualidad, en caso de ser necesario debe considerarse una reorganización al interior del PDA Caquetá, con el fin de cumplir lo estipulado en el artículo 2.3.3.1.5.3.

Por último, nos permitimos solicitar que se continúe con el dinamismo al interior del PDA para que a más tardar en el mes de abril del año 2024 se cuente con los documentos soporte que permitan convocar una nueva sesión de comité directivo del PDA para aprobar la totalidad del PEI Capítulo 2024, así como los demás instrumentos de planeación, para ello este Ministerio estará dispuesto a brindar el apoyo que se considere necesario.

Otros Temas:

El cumplimiento de los parámetros legales, normativos y técnicos que implican las inversiones, así como la ejecución de los recursos y proyectos referidos en el componente de Inversión de Infraestructura, es responsabilidad exclusiva del Gestor, así como su seguimiento y cumplimiento de las metas. La Subdirección de Programas, en el marco de las competencias asignadas, no efectúa verificación, control o seguimiento a la ejecución de los componentes.

Es importante señalar que todos los documentos que soportan este comité directivo han sido aportados por el Gestor, se entiende que están revestidos de

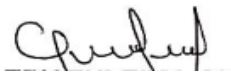
FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

legalidad y su contenido es veraz, por lo cual han sido el sustento para la emisión de votos favorables, por ende, deberán anexarse al acta y ser parte integral de la misma.

Vale la pena mencionar que las acciones que se están desarrollando involucran los municipios vinculados al PDA Caquetá.

Teniendo en cuenta lo anterior el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través de la Subdirección de Programas del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, realiza la asistencia técnica con el fin de revisar y validar la documentación enviada por el grupo Gestor PDA Caquetá, para proceder a elaborar el respectivo **VOTO** del Comité Directivo No. 51.

FIRMA:



Gledy Zuleima Guevara Romero

Elaboró: Gledy Guevara-Contratista Subdirección de Programas - Líder PDA Caquetá
Fecha: 14/02/2024